

## **INFORME DE GERENCIA**

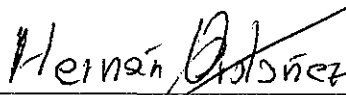
Quito, 21 de marzo del 2017

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE "SERVIDIAGNOSTICO CIA. LTDA."**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución N° 92-143-0013 del 11 de agosto del 1992 de la ley de Compañías, sobre la obligación de emitir informe anual a los administradores sujetándome al Reglamento de requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las resoluciones N° 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

- 1.- Debido a que la compañía fue constituida el 19 de diciembre de 2016 y que el número de RUC otorgado por parte del Servicio de Rentas Internas fue el 5 de enero de 2017, en el año 2016 la compañía no realizó transacciones comerciales.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración al momento de la constitución de la compañía esperan ser cumplidas en el año 2017.

Atentamente,



**Sr. Ordoñez Zambrano Hernán Arturo**  
**GERENTE GENERAL**  
**SERVIDIAGNOSTICO CIA. LTDA.**